



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 17 ABR 2018

RES. H. N° 0372/18

Expte. N° 4169/18

**VISTO:**

Las nota No.784/18 mediante la cual los estudiantes Álvaro Retamoso y Francisco Rendon solicitan autorización para la realización de las "I Jornadas de Comunicación Digital"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 20 de abril del corriente año en esta universidad;

QUE las mismas tienen como objetivo generar un espacio de debate y formación para los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, con el fin de brindarles herramientas en un campo profesional con permanente desarrollo en la Provincia de Salta;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación otorgó el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja autorizar la realización del evento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de las "I JORNADAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL", a realizarse el día 20 de abril del corriente año en esta Universidad.

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH..

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

